

**ACTA No. 12**  
**Negociación de Convención Colectiva de Trabajo**  
**SITIESPA-ETESA**

En Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 22 días del mes de octubre del año 2025, se encuentran reunidos por parte del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ** los delegados negociadores Rogelio Kentish, Alexander Tejedor, Pamela Díaz, Rafael Rudas, Helder Franco y Antonio Vargas (Asesor Laboral); por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**, los siguientes delegados negociadores Pedro Cigarruista, Melquiades Escudero y Eduardo Valle (Asesor Laboral). Dicha reunión se celebra en las oficinas de La EMPRESA, edificio Sun Tower.

Una vez se encuentra el quórum establecido, siendo las 09:15 de la mañana se inicia la sesión:

1. Se revisa y firma acta de la sesión anterior.
2. Se reúnen los miembros del Pettitte Comité.
3. Luego de evaluar propuestas, las partes preacuerdan las cláusulas número 9, 42, 71 (retiro), 84 y 94.
4. Las cláusulas 69, 83, 91, 92, 93 y 124 quedan pendientes para continuar discutiendo en la próxima sesión.

#### **PRÓXIMA REUNIÓN**

- Lugar de la próxima reunión: Las partes acuerdan que la próxima reunión será el viernes 24 de octubre de 2025, en las instalaciones de la empresa.

Siendo las 2:00 de la tarde del miércoles 22 de octubre de 2025, se levanta el acta y finaliza la sesión de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo SITIESPA-ETESA.

Para dar fé, firman las partes.

**Por SITIESPA**  
Rogelio Kentish  
Pamela Diaz  
Rafael Rudas  
Helder Franco  
Antonio Vargas

**Por LA EMPRESA**  
Pedro Cigarruista  
Melquiades Escudero  
Eduardo Valle

**ACTA No. 13**  
**Negociación de Convención Colectiva de Trabajo**  
**SITIESPA-ETESA**

En Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 24 días del mes de octubre del año 2025, se encuentran reunidos por parte del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ** los delegados negociadores Rogelio Kentish, Alexander Tejedor, Pamela Díaz, Rafael Rudas, Helder Franco y Antonio Vargas (Asesor Laboral); por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**, los siguientes delegados negociadores Pedro Cigarruista, Melquiades Escudero y Eduardo Valle (Asesor Laboral). Dicha reunión se celebra en las oficinas de La EMPRESA, edificio Sun Tower.

Una vez se encuentra el quórum establecido, siendo las 09:00 de la mañana se inicia la sesión:

1. Las partes están claras en que hoy se finalizan las sesiones de negociación, por lo que convienen en intentar lograr los acuerdos para el cierre.
2. Se reúne el Pettitte Comité.
3. Las cláusulas 69, 83, 91, 92 y 124 quedan preaprobadas.
4. Queda pendiente la cláusula 93, por lo cual La Empresa solicita tiempo para obtener autorización de la Junta Directiva para negociar esta cláusula.
5. Se reitera por las partes que se mantiene lo preacordado y al final se firmarán todas las cláusulas pendientes como un solo paquete.
6. Se acuerda la prórroga y reanudar la sesión final para cierre de la convención colectiva el día inmediatamente posterior a la sesión en que la Junta Directiva de su aprobación para la negociación de la cláusula No. 93.

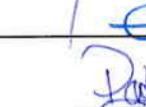
#### **PRÓXIMA REUNIÓN**

- Lugar de la próxima reunión: Las partes acuerdan que el lugar y hora de la próxima reunión será notificado oportunamente por La Empresa a el Sindicato.

Siendo las 2:45 de la tarde del viernes 24 de octubre de 2025, se levanta el acta y finaliza la sesión de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo SITIESPA-ETESA.

Para dar fé, firman las partes.

**Por SITIESPA**  
  
  
  
  


**Por LA EMPRESA**  
  
  
  
  
  


**ACTA No. 14**  
**Negociación de Convención Colectiva de Trabajo**  
**SITIESPA-ETESA**

En Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025, se encuentran reunidos por parte del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ** los delegados negociadores Rogelio Kentish, Alexander Tejedor, Pamela Díaz, Rafael Rudas y Antonio Vargas (Asesor Laboral); por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**, los siguientes delegados negociadores Pedro Cigarruista, Melquiades Escudero y Eduardo Valle (Asesor Laboral). Dicha reunión se celebra en las oficinas de La EMPRESA, edificio Sun Tower.

Una vez se encuentra el quórum establecido, siendo las 09:00 de la mañana se inicia la sesión:

1. Las partes en conversaciones previas acordaron realizar la sesión de este día con la finalidad de revisar el glosario que forma parte de la convención colectiva.
2. La Empresa informa a los negociadores del Sindicato que la reunión de la Junta Directiva se realizará el día 26 de noviembre, por lo que la sesión de cierre de la Convención Colectiva se realizaría el jueves 27 de noviembre en las oficinas de La Empresa a la hora acordada.

#### **PRÓXIMA REUNIÓN**

- Lugar de la próxima reunión: Las partes acuerdan que la próxima reunión será el jueves 27 de noviembre de 2025 en las instalaciones de La Empresa.

Siendo la 1:25 de la tarde del jueves 20 de noviembre de 2025, se levanta el acta y finaliza la sesión de la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo SITIESPA-ETESA.

Para dar fé, firman las partes.

Por SITIESPA  
Rogelio Kentish  
Alexander Tejedor  
Pamela Díaz  
Antonio Vargas  
Rafael Rudas

Por LA EMPRESA

Pedro Cigarruista  
Melquiades Escudero  
Eduardo Valle

**ACTA de Cierre de la  
Negociación de Convención Colectiva de Trabajo  
SITIESPA-ETESA**

En Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 27 días del mes de noviembre del año 2025, se encuentran por parte del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ** los delegados negociadores Rogelio Kentish, Alexander Tejedor, Pamela Díaz, Helder Franco y por la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A.**, los siguientes delegados negociadores Pedro Cigarruista, Melquiades Escudero, Carlos Trejos y Eduardo Valle (Asesor Laboral). Dicha reunión se celebra en las oficinas de La EMPRESA, edificio Sun Tower.

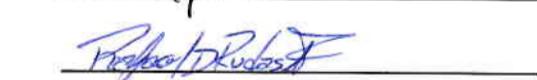
Una vez verificado el quorum establecido, se inicia la sesión:

1. Se acordaron todas las cláusulas pendientes de negociación, por lo que ambas partes declaran que se a llegado a un feliz término de la negociación vía directa de la nueva convección colectiva de trabajo.
2. En consideración a que alguna de las cláusulas fue eliminada y otras su numeración cambia, Las Partes acordaron designar un comité integrado por un miembro de los negociadores del sindicato y un miembro de los negociadores de la empresa a efecto de preparar el documento final de lo convenido, con el nuevo número de cláusulas de forma corrida.
3. Las Partes acordaron que una vez esté listo el documento, Las Partes llevarán el documento para ser debidamente registrado en el Ministerio de Trabajo como corresponde.
4. Ambas Partes declaran que con esta acta se cierra el ciclo de negociación y solo queda pendiente el registro de la nueva Convención Colectiva ante el Ministerio de Trabajo.

Siendo las 5:30 de la tarde del jueves 27 de noviembre de 2025, se levanta el acta y se da por finalizada la negociación de la nueva convención colectiva de trabajo SITIESPA-ETESA.

Para dar fé, firman las partes.

Por SITIESPA


Por LA EMPRESA